

Real Divisa



Divisa, Solar y Casa Real de la Piscina
Cancillería

Los Capítulos de la Divisa, extraordinario y ordinario, tendrán lugar el sábado 17 de agosto, a las 11 horas, en la Basílica de Peciña.

Reunión de la Diputación Permanente de la Divisa.

1º.- Que, a las 11 horas del pasado 29 de junio, se reunió la Diputación Permanente de la Divisa, presidida por el Alcalde Mayor, en el Centro Riojano de Madrid, con la antelación, contenido y formas que establecen los Estatutos y con el siguiente Orden del día:

-Los Capítulos de la Divisa, tanto el extraordinario como el ordinario, tendrán lugar a las 11 horas del sábado, 17 de agosto próximo.

-Reorganización de cargos en la Diputación Permanente de la Divisa.

-Propuestas para el Capítulo extraordinario.

-Propuestas para el Capítulo ordinario.

-Propuesta para el cambio de la cuenta corriente bancaria de la

Divisa.

-Ruegos y preguntas.

Reorganización de la Diputación Permanente de la Divisa.

-Con arreglo al artículo 12 de los Estatutos de esta Real Divisa, corresponde el cese de los cargos que siguen: Teniente Alcalde Mayor, Clavero, Canciller, Fiscal, Tesorero-Bolsero, Asesor Histórico, Vice-Canciller, Vice-Fiscal y los vocales, todos ellos por haber cumplido el plazo de mandato estatutario.

Nueva Diputación Permanente de la Divisa.

Se presentan los nuevos cargos de la Diputación Permanente de la Divisa que preside el Alcalde Mayor, Don Pelayo de la Mata y Pobes, Marqués de Vargas. Estos nuevos cargos tendrán una vigencia de tres años.

-Teniente-Alcalde Mayor, Don José-Raimundo de Lorenzo y Vázquez-Guevara.

-Clavero: Sr. Don Manuel Iglesias-Sarría y Fernández de Navarrete.

-Canciller: Don Antonio de Lorenzo y Vázquez.

Tesorero-Bolsero: Don Ignacio Martínez de Baroja y Ruiz de Ojeda.

Fiscal: D^a Astrid Antuña Llorens.

Vice-Canciller: Don Carlos Benítez Rodríguez.

Vocales: D^a Graciella Sáenz de Heredia y Niño, D^a María-José Martínez de Baroja y Ruiz de Ojeda, D^a Pilar Ramírez de la Piscina Martínez, Don Jorge Mangas Peña y Don Víctor Pujalte Inchaurredo.

Don Jaime de Salazar y Acha: Fiscal Honorario

La Diputación Permanente de la Divisa acordó igualmente, y por

unanimidad, nombrar Fiscal Honorario a Don Jaime de Salazar y Acha, por los muchos y valiosos servicios prestados a la Divisa desde su Restauración.

Capítulo ordinario de la Divisa.

Orden del día:

1º.- Lectura del acta anterior para someterla a la ratificación de sus acuerdos.

2º.- Propuesta de nuevos ingresos en la Divisa que presenta la Fiscal, D^a Astrid Antuña Llorens, si los hubiere.

3º.- Fallecimientos: Don Javier-Luis Fernández Mendoza, esposo de la Divisera D^a Lourdes Crespo y alcalde de San Vicente de la Sonsierra, que falleció a primeros de este año, por quién elevaremos una oración durante la celebración de la Santa Misa.

4º.- Apoderamientos:

Se autoriza el cambio de la cuenta corriente de la Divisa.

La propuesta presentada por el Tesorero-Bolsero, Don Ignacio Martínez de Baroja y Ruiz de Ojeda, fue igualmente aprobada y se le autoriza para que proceda al cambio de la cuenta corriente a otra entidad bancaria, a la mayor brevedad posible.

Firma mancomunada del Canciller en los bancos.

Al mismo tiempo, se faculta al Canciller, Don Antonio de Lorenzo y Vázquez, para que disponga de la facultad de firmar en los instrumentos de cobro y pago, de forma mancomunada, con cualquiera de los autorizados en la actualidad: Alcalde Mayor y Tesorero-Bolsero.

Apoderados de la Divisa.

De igual forma, mantienen sus poderes notariales para representar a la Divisa, el Alcalde Mayor, Don Pelayo de la Mata y Pobes, el Canciller, Don Antonio de Lorenzo Vázquez y el Tesorero-Bolsero, Don Ignacio Martínez de Baroja y Ruiz de Ojeda.

5º.- Informe económico que presenta el Tesorero-Bolsero, Don Ignacio Martínez de Baroja.

6º.- Por iniciativa del Alcalde Mayor, varios componentes de la Diputación Permanente de la Divisa. mantendrán reuniones con la nueva Alcaldesa de San Vicente de la Sonsierra, el Gobierno de La Rioja y el Obispado. a fin de coordinar con estas instituciones, distintas iniciativas conducentes a aumentar nuestra presencia ante las mismas y con los municipios y villas diviseras.

7º.- Nueva página web de la Divisa en Internet.

8º.- Contactos con el Archivo Histórico Nacional y de La Rioja.

9º.- Página web de la Divisa.

9º.- Ruegos y preguntas.

Almuerzo comunitario

Esta Cancillería mantendrá los oportunos contactos, ante la eventualidad de una asistencia muy numerosa de diviseros dispuestos a participar en el almuerzo de hermandad del 17 de agosto. De ser necesario, porque así lo demanden los asistentes a los Capítulos de la Divisa, negociaremos con el Restaurante Toni (San Vicente de la Sonsierra) o con el Restaurante Vivanco (Briones) para efectuar las reservas individuales y grupales que se precisen. Siempre y cuando así lo demanden los diviseros.

Agenda:

Para las visitas a la basílica: atiende la divisera D^a Lourdes Crespo en el teléfono: 941 334220.